

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1313 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA

REQUINOA, 24 de Mayo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1074 de fecha 20.05.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de servicio de movilización del Transportista Manuel DARIO SANCHEZ BRIONES , Cédula de Identidad N° 7.242.017-9, para realizar el traslado ida y regreso ida y regreso Requínoa-Rancagua de 30 adultos mayores que participarán en actividad seminario " Integración Biopsicosocial del Adulto mayor en la Sociedad actual", Organizado por la Caja Los Andes y la I. Municipalidad de Rancagua el día 24.05.2011 a partir de las 9:30 hrs, en el salón Auditorium del mencionado Municipio, ubicado en Plaza Los Héroes N° 445 de la comuna de Rancagua por un monto total de total de \$ 60.000 exento de IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 20.05.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista **DARIO SANCHEZ BRIONES** , Cédula de Identidad N° 7.242.017-9, domiciliado en San isidro N° 145 Población San Agustín, comuna de Requínoa, para realizar el el traslado ida y regreso Requínoa-Rancagua de 30 adultos mayores que participarán en actividad seminario " Integración Biopsicosocial del Adulto mayor en la Sociedad actual", Organizado por la Caja Los Andes y la I. Municipalidad de Rancagua el día 24.05.2011 a partir de las 9:30 hrs, en el salón Auditorium del mencionado Municipio, ubicado en Plaza Los Héroes N° 445 de la comuna de Rancagua.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (2)

Ley de Transparencia (1)